Naciones Unidas S/2012/634



## Consejo de Seguridad

Distr. general 15 de agosto de 2012 Español Original: inglés

## Carta de fecha 14 de agosto de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Quisiera señalar a su atención que el 4 de agosto de 2012, un grupo de peregrinos iraníes fue secuestrado cuando se dirigía al aeropuerto de Damasco por hombres armados pertenecientes al denominado "Ejército Libre de Siria". Los captores declararon que fueron muertos 3 de los 48 peregrinos iraníes secuestrados.

Esta lamentable circunstancia coincide en el tiempo con la producción de otros hechos anteriores, en que fueron secuestrados varios peregrinos y empleados públicos iraníes. Como consecuencia de las gestiones realizadas en el plano internacional, algunos de los rehenes fueron liberados. Sin embargo, otros ingenieros y peregrinos iraníes siguen en poder de sus secuestradores.

La República Islámica del Irán condena enérgicamente esos actos inhumanos y criminales consistentes en la matanza y secuestro indiscriminados de personas inocentes y considera responsables a los secuestradores por toda pérdida de vida o lesiones que puedan sufrir los rehenes.

Quisiera transmitir la profunda preocupación de mi Gobierno, así como de las familias de los peregrinos, por la seguridad de esos rehenes. Dado que la utilización de rehenes como escudos humanos viola el derecho internacional y los derechos humanos de los civiles inocentes, esperamos que el Consejo de Seguridad condene, en los términos más enérgicos, el acto inhumano de la toma de rehenes y adopte medidas urgentes y eficaces para asegurar su liberación.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Esbagh **Al-Habib**Embajador
Encargado de Negocios interino





